

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL "COLEGIO MEDICO DE HONDURAS"

En sesión extraordinaria del 3 de mayo de 1983, la Junta Directiva de esta institución revisó los Puntos de la Agenda de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Tegucigalpa, D.C., el 23 de abril de 1983, y de acuerdo con los mandatos de la misma emitió las resoluciones que se registran en el Acta No. 801, correspondiente a esa sesión, así:

### AGENDA:

Punto 1o. Clasificación y Situación Salarial del Médico General Laborante en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Se aprobó ratificar los nombramientos de los miembros de la Comisión Encargada del Cumplimiento de esta Resolución de la XXIIa. Asamblea General Ordinaria, Dres. Dagoberto Espinoza Mourra como Coordinador, Nelson Velásquez García, Herminio Suazo Vásquez y Carlos Enrique Bueso Ramos, a quienes se solicitó Informe por escrito de lo tratado con el señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en la reunión efectuada el 28 de abril de 1983.

Punto 2o. Investigación sobre Situación Laboral de los Colegiados (Desempleo, Sub-empleo, Acaparamiento de Horas Laborables, etc.).

Se aprobó reorganizar la Comisión Encargada del Cumplimiento de esta Resolución de la XXIIa. Asamblea General Ordinaria, esta Comisión se en-

cargará además del Cumplimiento de las Resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria sobre la Resolución original y la integran: Dres. Mario Roberto Erazo R. con carácter de Coordinador, Ernesto N. Fiallos Fonseca, Rubén A. Villeda Bermúdez, Milton A. González Navarro y Mauricio A. Paredes Escoto.

Punto No. 3. Problema del Ausentismo de los Colegiados en las Asambleas Generales.

Se aprobó nombrar a los Dres. Ramón A. Custodio L. como Coordinador, Jorge Tulio Galeas Agurcia, Virgilio Cardona López, José Castro Reyes y Eugenio Matute Cañizales para integrar la Comisión que continuará el Estudio del Problema, que tomando los puntos positivos del Informe, del Dictamen y lo expresado en la Asamblea General Extraordinaria hagan una investigación más científica y proponga mecanismos para solucionar el problema del ausentismo.

Punto 4o. Estudio de Reestructuración del Sistema del Fondo del Auxilio Mutuo para el Seguro Médico Obligatorio.

Por razones reglamentarias este Punto no se discutió en la Asamblea General Extraordinaria.

A propósito del Punto 4o. se informa que la Secretaría de Finanzas enviará próximamente encuesta que está preparando sobre el Informe de la Comisión Ad-Hoc, se agradecerá a los señores colegiados complementarla y devolverla a esta Secretaría.